

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19:00 horas del día 28 de abril del año 2005, los miembros del Consejo Estatal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Nicolás Zapata No. 1300 esq. Las Fuentes, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme a la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del acta relativa a la Sesión Ordinaria del 4 de marzo del presente año.
3. Dictamen que respecto de los informes presentados por los Institutos Políticos acreditados ante este Organismo Electoral correspondientes al ejercicio fiscal 2004, rinde la Comisión Permanente de Inspección y Vigilancia del Origen y Uso de los Recursos de los Partidos Políticos, para su discusión y en su caso aprobación.
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de creación e integración de Comisiones.
5. Asuntos generales.

Una vez que el Secretario de Actas pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum, se procedió al desahogo del orden del día y se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

07/04/2005. Respecto al punto 2 del Orden del Día, por unanimidad el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó el Acta relativa a la Sesión Ordinaria del 4 de marzo del año en curso.

08/04/2005. Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día, por unanimidad el Pleno del Consejo aprobó, incluidas recomendaciones, el Resolutivo Único del Dictamen presentado por la Comisión Permanente de Inspección y Vigilancia del Origen y Uso de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto de los informes presentados por los Institutos Políticos acreditados ante este Organismo Electoral correspondientes al ejercicio fiscal 2004.

09/04/2005. Respecto al punto 4 del Orden de Día, por unanimidad el Pleno del Consejo aprobó la creación e integración de la Comisión Pro-Construcción del Edificio Sede y la Comisión de Análisis al Marco Jurídico Electoral, integrada la primera por los Consejeros Ciudadanos Lic. María del Socorro Gómez Mercado, Arq. Manuel López Ramírez e Ing. Eduardo Martínez Vivanco y la segunda por A.S. Lydia Torre Medina Mora, Profa. Irma Dickinson Gómez, Ing. Héctor Ruiz Elías, Dr. Hugo Alejandro Borjas García, Lic. Pascual Zúñiga del Ángel y Dr. Cosme Robledo Gómez, en el concepto de que ésta última tiene el carácter de permanente.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 20:30 horas del día 28 de abril de 2005, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.